

44353 / 27

Guayaquil, agosto 2 del 2012

Señor Ingeniero
ANTONIO EMILIO GINATTA CORONADO
Ciudad

10431-I-87

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA INMOAGOSTO C.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura de Expresión del Capital social en Dólares de los estados Unidos de América, Aumento de Capital, Fijación de nuevo valor nominal de acciones y Reforma al Objeto Social y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 23 de mayo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de marzo del 2002, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual, y sin necesidad de autorización de la Junta General de Accionistas en cualquier caso que no exceda de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía para la adquisición, enajenación y gravámenes de bienes raíces de cualquier valor, o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales, o para los actos o contratos cuya cuantía exceda de los Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Guayaquil, Ab. Francisco Icaza Garcés, el 24 de septiembre de 1986, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de mayo de 1987.

Atentamente

p. **INMOBILIARIA INMOAGOSTO C.A.**

ING. ARMANDO RÍOS MORALES
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, agosto 2 del 2012

ING. ANTONIO EMILIO GINATTA CORONADO

DOCUMENTO REGISTRADO
RECEBIDO
8431

